

**BECAS PARCIALES QUE SE OTORGAN PARA LOS ESTUDIANTES QUE SE MATRICULEN A LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN**

**ATENCIÓN:**

- Para solicitar la beca parcial se debe presentar el Certificado de Pago de Matrícula (CPM) y demás requisitos antes de efectuar el pago la cual se realizará sobre el valor de la matrícula ordinaria.
- Estos incentivos no son acumulables con otras becas parciales otorgadas por la Universidad de Boyacá.

No	ACUERDO o CONVENIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	BECA PARCIAL	Pregrado	Postgrado	PORCENTAJE	REQUISITOS
1	941	01 de febrero de 2017	Pago anticipado de la matrícula	<b>X</b>	<b>X</b>	- 5%	- Pago semestral anticipado del valor de la matrícula, de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario de matrícula.
2	354	25 julio de 2002 28 septiembre de 2016	Beca al mérito académico mejores bachilleres del país	<b>X</b>		- 50% (1er. Puesto) - 40% (2do. Puesto)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser admitido en la institución.</li> <li>- Solicitud de la beca.</li> <li>- certificados originales de notas de 6 a 11 grado de bachillerato.</li> <li>- Certificación o resolución que lo acredita como mejores bachilleres primero y/o segundo lugar.</li> <li>- Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad.</li> <li>- Se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio semestral y acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobar ninguna asignatura y carga académica completa.</li> </ul>
3	753	26 de febrero de 2015	Beca para estudiantes de mejores resultados académicos en las pruebas Saber 11: primero y segundo lugar de cada institución del país	<b>X</b>		- 50% (1er. Puesto) - 40% (2do. Puesto)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser admitido en la institución.</li> <li>- Solicitud de la beca.</li> <li>- Presentar certificación del colegio donde lo reconoce como el primero y/o segundo lugar en los resultados de las PRUEBAS SABER 11.</li> <li>- Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad.</li> </ul>
4	724	17 de septiembre 2014	Beca al mejor bachiller deportista en cada colegio a nivel nacional	<b>X</b>		- 25%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser admitido en la institución.</li> <li>- Solicitud de la beca.</li> </ul>

							<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar certificación del Colegio mediante el cual se le reconoce como el Mejor Bachiller Deportista.</li> <li>- Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad.</li> <li>- Se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio semestral y acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), carga académica completa, no reprobado ninguna asignatura haya observado buena conducta y se vincule deportivamente con la universidad.</li> </ul>
5	725	17 de septiembre 2014	Beca al mejor Bachiller Artístico, en cada Colegio a nivel nacional	X		- 25%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser admitido en la institución.</li> <li>- Solicitud de la beca.</li> <li>- Presentar certificación del Colegio mediante el cual se le reconoce como el Mejor Bachiller Artístico.</li> <li>- Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad.</li> <li>- Se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio semestral y acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobado ninguna asignatura, carga académica completa y haya observado buena conducta.</li> </ul>
6	499	19 de Agosto de 2004	Beca por semestre al estudiante de cada Programa de IV semestre en adelante que obtengan el mejor (promedio Acumulado)	X		- 25%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se otorga semestralmente para el mejor promedio acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobado ninguna asignatura, carga académica completa y haya observado buena conducta.</li> </ul>

7	163 14/05/1992 Modificado 311	6 de Septiembre de 2001	Beca para estudiantes de Pregrado de más alto rendimiento académico (Mejor promedio semestral y acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0))	X		- 15%	- Se renueva semestralmente para los estudiantes de mejor promedio semestral y acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobado ninguna asignatura, carga académica completa y haya observado buena conducta.
8	963	30 de marzo de 2017	Beca para monitores que se matriculen a programas no formales de formación docente ofrecidos por la Universidad.	X	X	- 100%	- Para monitores que se matriculen a programas no formales de formación docente ofrecidos por la Universidad.
9	572	4 de Diciembre de 2012	Beca para los hijos de Egresados	X	X	- 15%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser admitido en la institución.</li> <li>- Solicitud de la beca.</li> <li>- Registro Civil de nacimiento demostrando parentesco (hijos).</li> <li>- Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad.</li> <li>- Se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio semestral y acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobado ninguna asignatura, carga académica completa y haya observado buena conducta.</li> </ul>
10	593	15 de marzo de 2013	Beca para Funcionarios misma empresa que se matriculen a programas de Pregrado ó Postgrados	X	X	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 5% (3 a 5 funcionarios)</li> <li>- 10% (6 a 10 funcionarios)</li> <li>- 15% (más de 10 Funcionarios)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser admitido en la institución.</li> <li>- Carta de solicitud de la beca.</li> <li>- Carta de Empresa indicando vinculación.</li> <li>- Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad.</li> <li>- Se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio semestral y acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobado ninguna asignatura, carga académica completa y haya observado buena conducta.</li> </ul>

11	038 17/11/1994 Modificado 595	15 de marzo de 2013	Beca para las familias que tienen varios de sus integrantes estudiando en la Institución	X	X	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 8% (2do matriculado)</li> <li>- 10% (3er. Matriculado)</li> <li>- 12% (4to. Matriculado) (padres, hijos, hermanos y cónyuge)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser admitido en la institución.</li> <li>- Solicitud de la beca.</li> <li>- Registro Civil de nacimiento demostrando parentesco (padres, hijos, hermanos) y Registro o Partida de Matrimonio (cónyuge).</li> <li>- Recibo de pago cancelado del estudiante antiguo (CPM).</li> <li>- La beca se otorga de acuerdo al orden de ingreso a la institución.</li> <li>- Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad.</li> <li>- Se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio semestral y acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobando ninguna asignatura, carga académica completa y haya observado buena conducta.</li> </ul>
12	108 03/07/1997 Modificado 597	15 de marzo de 2013	Beca para los funcionarios, hijos, hermanos, padres y cónyuge de directivos, administrativos y docentes de la Universidad.	X	X	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 7% (Catedráticos)</li> <li>- 10% (Medio Tiempo y T. Parcial)</li> <li>- 15% (Tiempo Completo) (padres, hijos, hermanos y cónyuge)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser admitido en la institución.</li> <li>- Carné de funcionario.</li> <li>- Registro Civil de nacimiento demostrando parentesco (padres, hijos, hermanos) y Registro o Partida de Matrimonio (cónyuge).</li> <li>- Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad.</li> <li>- Se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio semestral y acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobando ninguna asignatura, carga académica completa y haya observado buena conducta.</li> </ul>

13	163A	28 de Agosto de 2007	Beca para aspirantes provenientes de colegios convenio STUDIUM o entidades con las que se tienen convenios específicos	X		- 10%	- Ser admitido en la institución.
							- Solicitud de la beca.
							- Acta de grado o diploma de bachiller.
							- Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad.
							- Se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio semestral y acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobado ninguna asignatura, carga académica completa y haya observado buena conducta.
14	223	21 de Mayo de 2008	Beca al mérito deportivo para el estudiante que represente a la Universidad de Boyacá en eventos deportivos locales, departamentales, regionales, nacionales e internacionales	X	X	- 15%	- Cumplir reglamentación deportiva, académica, promedio acumulado y semestral mínimo de tres punto seis (3.6), carga académica completa y haya observado buena conducta.
15	279A 16/12/2008 Modificado 596	15 de marzo de 2013	Beca para estudiantes técnicos y tecnólogos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	X		- 15%	- Ser admitido en la institución.
							- Solicitud de la beca.
							- Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad.
							- Acreditar el título de Tecnólogo o Técnico del SENA. se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio semestral y acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobado ninguna asignatura, carga académica completa y haya observado buena conducta.

16	507	3 de Noviembre de 2011	Beca al mérito cultural para el estudiante que represente a la Universidad de Boyacá en eventos culturales locales, departamentales, regionales, nacionales e internacionales	X	X	- 15%	- Cumplir reglamentación cultural y académica, promedio acumulado y semestral mínimo de tres punto ocho (3.8), carga académica completa y haya observado buena conducta.
17	738	28 de enero 2015	Beca pionero Ingeniería de Sistemas	X		- 20%	- Ser admitido en la institución.
							- Solicitud de la beca.
							- Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad.
							- Se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio semestral y acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobado ninguna asignatura, carga académica completa y haya observado buena conducta.
18	237 22/07/2008 Modificado 594	15 de marzo de 2013	Beca para los egresados que se matriculen a programas de pregrado, postgrado y educación permanente que ofrece la Institución.	X	X	- 15%	- Ser admitido en la institución.
							- Carné de Egresado.
							- Solicitud de la beca.
							- Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad.
							- Se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio semestral y acumulado igual o superior a 4.00, no reprobado ninguna asignatura, carga académica completa y haya observado buena conducta.
19	174	04 de diciembre de 2007	Beca para funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC	X	X	- 10% (Funcionarios Activos y Pensionados)	- Ser admitido en la institución.
							- Solicitud de la beca.
							- Carta del INPEC indicando tipo de vinculación.

							<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad.</li> <li>- Se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio semestral y acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobado ninguna asignatura, carga académica completa y haya observado buena conducta.</li> </ul>
20	CONVENIO	18 de abril de 2014	Acerías Paz del Río S.A.	X	X	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 15%(Trabajadores)</li> <li>- 10% (cónyuge e hijos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser admitido en la institución.</li> <li>- Solicitud de la beca.</li> <li>- Carta indicando tipo de vinculación.</li> <li>- Registro Civil de nacimiento demostrando parentesco (hijos) y Registro o Partida de Matrimonio (cónyuge).</li> <li>- Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad.</li> <li>- Se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio semestral y acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobado ninguna asignatura, carga académica completa y haya observado buena conducta.</li> </ul>
21	CONVENIO	11 de julio de 2014	Establecimiento penitenciario de mediana seguridad y Carcelario de Santa Rosa de Viterbo	X	X	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 10% (cónyuge e hijos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser admitido en la institución.</li> <li>- Solicitud de la beca.</li> <li>- Carta indicando tipo de vinculación.</li> <li>- Registro Civil de nacimiento demostrando parentesco (hijos) y Registro o Partida de Matrimonio (cónyuge).</li> <li>- Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor</li> </ul>



							<p>restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad.</p> <p>- Se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio semestral y acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobado ninguna asignatura, carga académica completa y haya observado buena conducta.</p>
22	CONVENIO	7 de noviembre de 2008 renovado el 11 de agosto de 2011	CANAPRO	X	X	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 15% (Asociados)</li> <li>- 10% (cónyuge e hijos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser admitido en la institución.</li> <li>- Solicitud de la beca.</li> <li>- Carta indicando tipo de vinculación.</li> <li>- Registro Civil de nacimiento demostrando parentesco (hijos) Registro o Partida de Matrimonio (cónyuge).</li> <li>- Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad.</li> <li>- Se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio semestral y acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobado ninguna asignatura, carga académica completa y haya observado buena conducta.</li> </ul>
23	CONVENIO	10 de junio de 2015	COOMEVA TUNJA - SOGAMOSO	X	X	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 10% (Asociados y empleados)</li> <li>- 8% (beneficiarios) (padres, hijos y cónyuge)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser admitido en la institución.</li> <li>- Solicitud de la beca.</li> <li>- Registro Civil de nacimiento demostrando parentesco (padres e hijos) y Registro o Partida de Matrimonio (cónyuge).</li> <li>- Constancia emitida por Coomeva para asociados y empleados.</li> <li>- Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor</li> </ul>



							<p>restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad.</p> <p>- Se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio semestral y acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobado ninguna asignatura, carga académica completa y haya observado buena conducta.</p>
24	CONVENIO	21 de Febrero de 2008	COMCAJA		X	<p>- 15% (de 6 a 10 Afiliados y Beneficiarios)</p> <p>- 20% (Más de 10 Afiliados y Beneficiarios) - (Beneficiarios: padres, hijos y cónyuge)</p>	<p>- Ser admitido en la institución.</p> <p>- Solicitud de la beca.</p> <p>- Carta de la Policía Nacional indicando tipo de vinculación.</p> <p>- Registro Civil de nacimiento demostrando parentesco (hijos) y Registro o Partida de Matrimonio (cónyuge).</p> <p>- Carné de la entidad que lo acredite</p> <p>- Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad.</p> <p>- Se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio semestral y acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobado ninguna asignatura, carga académica completa y haya observado buena conducta.</p>
25	CONVENIO	01 de marzo de 2016	CORPOBOYACA	X	X	<p>- 10% (Funcionarios públicos y contratistas)</p>	<p>- Ser admitido en la institución.</p> <p>- Solicitud de la beca.</p> <p>- Carta emitida por CORPOBOYACÁ indicando tipo de vinculación.</p> <p>- Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad.</p>

							<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobando ninguna asignatura y carga académica completa, excepto para los programas del área de Ingenierías para los cuales el promedio exigido será de tres punto ocho (3.8) y haya observado buena conducta.</li> </ul>
26	CONVENIO	23 de junio de 2015	Gobernación de Boyacá	X	X	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 10% (Empleados públicos trabajadores oficiales de la Administración Central del Departamento de Boyacá)</li> <li>- 8% (beneficiarios) (cónyuge e hijos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser admitido en la institución.</li> <li>- Solicitud de la beca.</li> <li>- Registro Civil de nacimiento demostrando parentesco (hijos) y Registro o partida de matrimonio (cónyuge).</li> <li>- Carta emitida por la Gobernación de Boyacá, indicando tipo de vinculación.</li> <li>- Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad.</li> <li>- Se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobando ninguna asignatura y carga académica completa.</li> </ul>
27	CONVENIO	24 de enero de 2018	GEMSA	X		<ul style="list-style-type: none"> <li>- 15% (programas de pregrado para grupos de 8 o más estudiantes)</li> <li>- 10% para grupos de menos de 8 estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser admitido en la institución.</li> <li>- Solicitud de la beca.</li> <li>- Carta emitida por GEMSA, indicando tipo de vinculación.</li> <li>- Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad.</li> <li>- Se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobando ninguna asignatura y carga académica completa.</li> </ul>

							ninguna asignatura y carga académica completa.
28	ACUERDO	1077 del 6 de abril de 2018	Premio de investigación Universidad de Boyacá.	X		- 25% para programas de pregrado de la Universidad de Boyacá sobre el valor total de la matrícula	- Haber sido ganador del 1°, 2° y 3er premio de la categoría 2.
				X	X	- 20% para programas de pregrado o postgrado de la Universidad de Boyacá.	- Para los profesores que han sido tutores o directores de los proyectos de investigación ganadores del 1°, 2° y 3er lugar de las dos categorías inscritas al presentar el anteproyecto a la Universidad de Boyacá y certificados por el Rector del Colegio.